



LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (CUIT 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la asamblea ordinaria, para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 95 finalizado al 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 3.839.187.323. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar parte de dicha suma a la reserva legal y el saldo a incrementar la reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 71.320.429 (monto total de remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2020. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2020. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2019. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2020. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2020. 14. Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). 15. Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto nominal máximo equivalente a cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$ 50.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el Programa, a ser emitidas en una, dos o más clases (las "Obligaciones Negociables"), según oportunamente lo determine el Directorio. 16. Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad. 17. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la asamblea en cuanto al Programa y a la emisión de las Obligaciones Negociables en los puntos 14 a 16 precedentes. 18. Consideración de la reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social a los fines de facultar al Directorio para que pueda decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias. 19. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 20. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a



los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 9 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 3: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/3/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 N° 15461/20 v. 26/03/2020

Fecha de publicacion: 20/03/2020

